

CONSIDERANDO

- Que* la **FEDERACIÓN INTERPROVINCIAL DE CENTROS SHUAR "FICHS"**, con sede en la ciudad de Sucúa, provincia de Morona Santiago, conmemora el **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida jurídica;
- Que* la Federación Interprovincial de Centros Shuar "FICSH", ha contribuido valerosamente a la defensa de la soberanía territorial, y, por su decidida vocación de trabajo, al progreso y desarrollo de la provincia, de la Región Amazónica y del país;
- Que* es deber de las Instituciones del Estado y especialmente del Congreso Nacional, destacar los méritos y virtudes de los habitantes ancestrales de la Amazonía ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

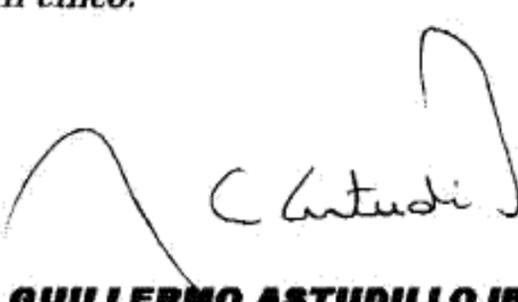
ACUERDA

Saludar al Directorio de la **FEDERACIÓN INTERPROVINCIAL DE CENTROS SHUAR "FICSH"**, y a sus filiales provinciales, en su **XLII ANIVERSARIO** de fructífera y esforzada actividad a favor de la comunidad Shuar que ha redundado en el bienestar y progreso de dicha comunidad y en ejemplo positivo para las Organizaciones Indígenas del país.

El señor licenciado **FELIPE TSENKUSH**, Diputado por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al señor profesor Pablo Tsere, Presidente de la Federación de Centros Shuar, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de enero del año dos mil cinco.


OMAR QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL